

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
(C.E.F.A.F.A.)

FONDO: Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: CEFAFA

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2234-7100, 2234-7118, 2234-7135

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 201904 135

No. OFICIO: del

CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 1

REGISTRO NUMERO.....: 31834-5

PROVEEDOR

NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020

DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO

CREDITO A 30 DIAS

FECHA SUCURSAL N.SOL.:201904-91

NIT: 0614-130985-003-5

22/04/2019 97 COMPRAS PARA HMC

CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO

CANTIDAD PRECIO UNITARIO TOTAL

MED-51008 VACUNA ANTINEUMOCOCICA POLISACARIDA
CONJUGADA 13 VALENTE ABSORBIDA (0.5ML).

450.00 70.4800 \$ 31,716.00

La Alberto Abajo
23/04/19



Admin. Titular. Tec. Silvia Patricia Valle

COMPRA DE VACUNAS PARA HMC; TIEMPO DE ENTREGA, 100% EN 30 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA O EN UN PERIODO NO MAYOR A 72 HORAS PREVIA SOLICITUD DEL COSAM, SEGUN DECLARACION JURADA EN ACTA NOTARIAL PRESENTADA EN OFERTA, DICHA SOLICITUD SERA GESTIONADA POR LA ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA; ADEMAS DEBERA SER ENTREGADA CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DE SANIDAD MILITAR, DONADO POR CEFAFA, PROHIBIDA SU VENTA" EN EL EMPAQUE SECUNDARIO, CON VENCIMIENTO DE 8 A 18 MESES, ACOMPAÑADO DE ACTA NOTARIAL DE COMPROMISO DE CAMBIO; FORMA DE PAGO, CRÉDITO (30 DÍAS DESPUÉS DE EMITIR QUEDAN); EMITIR FACTURA CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA/ FONDO DE APOYO A COSAM.

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos). Total Compra: 31,716.00
I.V.A.: 0.00
NOTA: Toda reimpression de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US\$ 1.00 + IVA Total: 31,716.00

Revisado Por:
[Signature]
Licda. Karla Lemus
Jefe Depto. Apoyo al COSAM
TECNICO GACI
Elaborado por:
Juan Olivar
Tecnico GACI

GERENCIA DE ADQUISICIONES
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

GERENCIA GENERAL
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

GERENCIA FINANCIERA
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Autorizado por:
Contralmirante Juan Antonio Calderón Gonzalez
Gerente General
Licda. María Angélica Hernández
Gerente Financiero

Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, será exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.